



Colegio de Abogados de Málaga

icamalaga.es

e-miramar

8/2020

Los colegiados de ICAMALAGA podrán consultar sin coste los expedientes de tráfico de la Policía Local



El decano, Francisco Javier Lara, y el concejal delegado de Seguridad del Ayuntamiento de Málaga, Avelino Barrionuevo, han firmado la renovación del convenio que permite a los letrados consultar sin coste los expedientes policiales instruidos como consecuencia de accidentes de tráfico. Al acto, celebrado en la sede colegial, han asistido el diputado de Formación de ICAMALAGA, José Manuel Conejo, y el superintendente de la Policía Local, José Fernando Cerezo.

El convenio supone en la práctica la renovación y mejora del acuerdo suscrito en abril de 2014, que ha quedado varios meses en suspenso porque había que actualizarlo a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales 3/2018 y a la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo. Ya se pueden solicitar citas para los martes y jueves de marzo.

[Leer más](#)

[Más información y manual de uso](#)

Reunión para ultimar los detalles del II Congreso de Derecho Penitenciario



Formación

Tras el éxito de la primera edición del Congreso de Derecho Penitenciario, el Colegio y la Asociación del Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias (ATIP) trabajan para ultimar los detalles de la segunda edición, que se celebrará de nuevo en la sede colegial los próximos 14 y 15 de mayo.

En esta ocasión, el encuentro tiene como título 'Protagonistas de la intervención penitenciaria'. En la reunión han participado el decano, Francisco Javier Lara; el diputado de Formación, José Manuel Conejo; el vicepresidente de ATIP, Ángel Herbella; el vocal de ATIP Pedro Martínez; el presidente de la subcomisión de Penitenciario del Colegio, Jorge Postigo, y la responsable del departamento de Formación, Adriana Alba.

Jornada en Marbella sobre la morosidad de extranjeros en comunidades de propietarios y el monitorio europeo



La Delegación del Colegio en Marbella ha acogido una jornada en la que se ha analizado la morosidad de extranjeros en las comunidades de propietarios y el monitorio europeo, tema de máxima actualidad en este partido judicial.

Ante las numerosas urbanizaciones en las que ciudadanos extranjeros ostentan la propiedad de inmuebles, es importante conocer que, aparte de los que contempla nuestra Ley de Enjuiciamiento Civil, existen otros procedimientos judiciales a través de los cuales se pueden reclamar judicialmente, en determinados casos, deudas que dichos propietarios extranjeros puedan tener con las comunidades de propietarios de la que forman parte sus inmuebles. Así, la ponencia pronunciada por el compañero Rafael Alcañás se ha centrado en el análisis del monitorio europeo.

Visita guiada a la ermita de San Bernabé



Cultura

Un grupo de compañeros y familiares de la Delegación de Marbella ha participado en una visita guiada a la ermita de San Bernabé, Santo Patrón y Alcalde Perpetuo de Marbella.

Como guía ha actuado Francisco Rodríguez, cofrade de la Hermandad de Romeros de San Bernabé y profundo conocedor de Marbella, sus costumbres y sus tradiciones, quien ha explicado la historia de la imagen que se custodia de San Bernabé, del entorno, los detalles arquitectónicos de la ermita y su construcción.

Precisamente la Hermandad de Romeros de San Bernabé entregó al Colegio una placa como recuerdo de la visita.



RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS:

Tribunal Arbitral de Málaga (TAM) y Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (CMICAMALAGA):

“Para la resolución extrajudicial de conflictos y situaciones litigiosas el Colegio de Abogados de Málaga dispone de un proceso de mediación bajo la gestión y administración del [CENTRO DE MEDIACIÓN](#) del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA y de un proceso de arbitraje institucional bajo la gestión y administración del [TRIBUNAL ARBITRAL](#) DE MÁLAGA.

En cumplimiento de la Normativa vigente sobre Protección de Datos de Carácter Personal, el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, pone en su conocimiento que esta información ha sido remitida por personal al servicio del citado órgano colegial con la finalidad de cumplimiento de las funciones de su competencia. El contenido y los datos incluidos en este mensaje, son confidenciales y están dirigidos al destinatario o destinatarios designados, por lo que si lo ha recibido por error, le rogamos nos lo haga saber a la mayor brevedad posible, y elimine el original, no estando permitido hacer ningún uso del mensaje. Ponemos en su conocimiento la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y demás derechos que le otorga la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito al ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA, con dirección en el Paseo de la Farola, nº13, C P 29016 de Málaga. Si desea dejar de recibir correos de esta lista, reenvíe este e-mail a bajacorreo@icamalaga.es

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en su mano.